

ACTA N°11

COMITÉ ELECTORAL ELECCIÓN DE RECTOR O RECTORA 2026-2030

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

En Punta Arenas, a 12 de junio de 2026, siendo las 09.30 horas el Comité Electoral se reúne con el propósito de coordinar actividades oficiales de campaña del proceso de Elección de Rector o Rectora de la Universidad de Magallanes, período 2026-2030.

Asisten en calidad de integrantes titulares:

- Sr. Wilson Verdugo, Consejero Superior, Presidente Comité Electoral
- Sr. Víctor Sierpe, Consejero Universitario.
- Paulina Alvarado, Directora Jurídica de la Universidad de Magallanes, como Ministra de Fe y secretaria del Comité Electoral.

Se excusa la presencia de la Sra. Zuvanich Hirmas, quien por motivos de fuerza mayor debió ausentarse de la reunión.

TABLA A TRATAR

- 1) Debate televisado entre los candidatos a Rector.
- 2) Sorteo Vocales de Mesa.
- 3) Actividades y diligencias vinculadas al ejercicio del derecho a sufragio.
- 4) Temas para próxima sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Debate televisado de las candidaturas.

El Director de Comunicaciones, Sr. Ricardo Haro expone ante el Comité la estructura del debate e informa la identidad de los periodistas que estarán a cargo de hacer preguntas. En tal sentido, en representación del colegio de periodistas, comparecerá doña Elia Simeone y, en representación de los medios locales, doña Alicia Cárdenas. La cita se realizará el día 18 de junio del año 2026 en el auditorio del Campus Asistencial Docente y de Investigación y cada candidatura podrá asistir en compañía de 50 invitados e invitadas.

Un ensayo general de la actividad se realizará el día 18 de junio 2026 a las 11.30 horas en dependencias del auditorio antes indicado.

Cabe indicar que, de acuerdo al aforo permitido por el auditorio en el que se realizará la actividad, se sugiere que cada candidatura sea acompañada por un máximo de 50 personas. En tal sentido, cada candidatura deberá elaborar un listado de sus acompañantes. En este listado, no se incluirá a la Rectora(S), al Contralor Universitario, a los y las Integrantes del Consejo Superior, del Consejo Universitario, del Comité Electoral, a las apoderadas de las candidaturas, ni a los candidatos, quienes comparecerán al margen de las invitaciones que formule cada postulante a la elección.

2. Sorteo Vocales de Mesa.

Más tarde, se formula el sorteo de quienes deberán comparecer como vocales de mesa. La identidad de las personas que deberán concurrir a la cita el día de la votación, son las siguientes:

Titulares:

- Luis González Veloso.
- Tamara Melissa Villalobos Cárdenas.
- Katherine Pamela Godoy Montecino.

Suplentes:

- Rocío Mabel Vega Muñoz.
- Javiera Constanza Sagredo Fernández.

3. Herramientas para el sufragio.

El Comité coordinará que la urna de madera, los votos y sus respectivos sellos, se custodien en Dependencias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos el día 21 de Junio de 2026.

Asimismo, el día previo a la votación (22 de junio 2026) se resguardarán los restantes materiales vinculados al ejercicio de la votación, esto es, 5 sobres cerrados, lápices de pasta azul y las respectivas actas de constitución y escrutinio.

Asimismo, se sugiere pedir a las candidaturas que informen la identidad de sus apoderados o apoderadas de mesa, quienes el día de la votación podrán, entre otras cosas, concurrir a la defensa de los votos.

- 4.** Elaboración de tabla preliminar para próxima sesión del comité prevista para el día 17 de junio de 2026 a las 16.00 Horas.

ACUERDO N°1/11/2026: El Comité toma conocimiento de la estructura del debate y acuerda emitir a las apoderadas de cada candidatura y a los candidatos mismos un listado en el que deberán individualizar a las personas (nombre y apellidos) con las que concurrirán al debate el día 18 de junio de 2026 a las 19.00 horas. Tal listado deberá ser remitido a la casilla: eleccionesrectoria2026@umag.cl el día 17 de junio de 2026. Cabe hacer presente que las

personas invitadas por cada candidatura pueden formar parte o no de la comunidad universitaria.

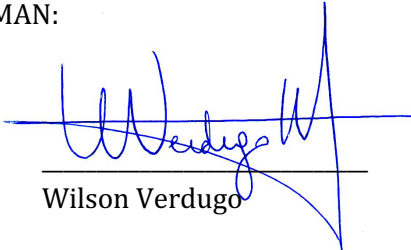
ACUERDO N°2/11/2026: Se aprueba sorteo de vocales de mesa y se acuerda citarlas/os a la próxima sesión del consejo para presentarles la estructura de la votación, de las actas de constitución y acta de escrutinio.

ACUERDO N°3/11/2026: Se acuerda procurar la obtención de los materiales y herramientas que se emplearan el día de la elección y se solicitará a los candidatos que remitan la información de sus respectivos apoderadas y apoderados de mesa.

ACUERDO N°4/11/2026: Se fijan como temas preliminares para la próxima sesión, sin perjuicio de otros que puedan incorporarse: 1) selección de preguntas abiertas de las candidaturas formuladas por la comunidad; 2) verificar el diligenciamiento de los materiales que se emplearan el día de la elección y 3) sesionar con las y los vocales de mesas para informarles sobre las diligencias y asistencias que deben promoverse el día de la elección.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas.

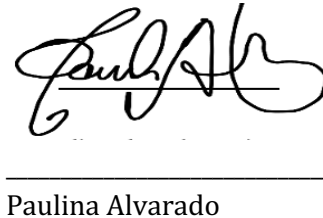
FIRMAN:



Wilson Verdugo



Víctor Sierpe



Paulina Alvarado